

UrbanArts Institute at Massachusetts College of Art and Design

Instrucciones para el Registro de Artistas

El UrbanArts Institute invita su participación en el Registro de Artistas. Este Registro es el más importante de Nueva Inglaterra para aquellos artistas interesados en proyectos de arte público. Para asegurar la utilidad de este servicio y que cada artista sea representado con la mayor ventaja, es importante que las imágenes e información incluidas estén al corriente. Si Ud. es un artista cuya obra ya está registrada, le rogamos revise su folder periódicamente (de cada dos a cinco años). Si aún no forma parte de nuestro archivo, le invitamos nos envíe sus materials.

Disfrute de los beneficios que le proporciona el Registro de Artistas de UrbanArts:

Su participación le proporciona los siguientes beneficios:

- Información regular por email de oportunidades a nivel nacional para proyectos de arte público.
- Inclusión en un importante recurso de artes visuales. UrbanArts trabaja habitualmente con agencias locales como son las oficinas del gobierno municipal y estatal para la selección de artistas y en la administración de proyectos de arte público.
- Acceso a nuestros esfuerzos de expansión y creación de contactos con los usuarios del registro incluyendo curadores, corporaciones, clientes del sector privado, galerías, arquitectos y planificadores urbanos, y oficiales municipales y estatales.

Fundado en 1980, UrbanArts formó en 1999 una alianza con Massachusetts College of Art estableciendo el UrbanArts Institute. Sus operaciones administrativas se incorporaron al Colegio a principios del año 2000. UrbanArts

- Administra programas que integran las artes visuales dentro del espacio público
- Aboga para la integración de las artes visuales en el ambiente urbano
- Lleva a cabo proyectos comunitarios con la participación de miembros de la juventud urbana local

Nuestros clientes incluyen agencias municipales, estatales y federales, así como corporaciones privadas e instituciones educativas. Además, UrbanArts recibe subsidio de fundaciones públicas y privadas, e individuos.

Propósito

Nuestros clientes utilizan el registro de acuerdo a uno de los siguientes métodos para la selección de arte público:

- **COMPETENCIA ABIERTA:** Se aceptan propuestas de los artistas miembros del registro, sin cuota u honorario. La comisión se efectúa según las propuestas sometidas.
- **COMPETENCIA LIMITADA:** Se invita a un número pequeño de artistas y se les paga una cuota u honorario con el fin de desarrollar propuestas para comisiones específicas. La selección final depende de las propuestas sometidas.
- **INVITACIÓN:** Se identifica y se le paga una comisión a un artista para el desarrollo de una propuesta.
- **ADQUISICIÓN DIRECTA:** No se solicita una propuesta. Se compra directamente una obra de arte existente y se instala.

El criterio para la selección de un artista normalmente incluye consideración de las siguientes características:

- La calidad del trabajo.
- Lo apropiado del trabajo al sitio (escala, materials, forma y contenido).
- La permanencia y durabilidad del trabajo (se consideran la fuerza estructural y lo apropiado de los materiales).
- Facilidad de mantenimiento

Elegibilidad

Artists profesionales en artesanía (cerámica, fibra, vidrio, metal, piedra, madera), cyberartes, luz, técnica mixta, pintura, fotografía, escultura, arte conceptual, arte del medio ambiente, arquitectura del paisaje, arte interpretative (performance art), instalaciones temporales, video, y otros medios.

Paquete de Registro

Cada artists tiene la opción de enviar imágenes en formato digital o diapositivas. Envíenos un máximo de 16 imágenes claramente identificadas de obras pasadas relevantes.

Formato Digital

CD ROM o JPEGs con la siguiente información en este orden: apellido, nombre, número de la imagen de 01-16, el título. Las imágenes digitales deben ser:

- Legibles en *Adobe Photoshop*
- Dimensiones de pixel: aproximadamente 600 x 800 pixeles
- Formato de Archivo: "*baseline optimized JPG*" (no utilice JPGs progresivos, GIFs, o TIFFs)
- Resolución: cada imagen deberá ser entre 150-200 PPI/DPI
- Tamaño de imagen: deberá ser de menos de 1MB
- Incluya una página de 8 ½ x 11" con las imágenes en miniatura numeradas de 01-16.

Materials adicionales

- *Curriculum vita*
- Una lista de imágenes anotada con el título, material, dimensiones, sitio, descripción breve, fecha de manufactura, costo/presupuesto, y colaboradores, si es que los hay (e.g. arquitecto, arquitecto de paisaje, etc.)
- Opcional: artículos de periódico u otras publicaciones con información sobre proyectos pasados.

Lista de Comprobación

- La Forma de Registro Completa. Hasta 16 imágenes/diapositivas de alta calidad de trabajo reciente en hojas de plástico con espacio para 20 diapositivas. Deje la hilera superior vacía. Alternativamente, se aceptan Cds y videos.
- Lista de imágenes
- Currículum Vitae
- Materiales adicionales como catálogos de exhibición, artículos de revista y/o periódico, etc.
- Información étnica/cultural (opcional)
- Acuerdo para la presentación de materials visuals a través del internet y para uso interno y externo.
- Para ser incluido en el Registro de UrbanArts, cada paquete debe contener lo siguiente.

Las diapositivas u otros formatos, así como publicaciones y materiales relevantes, pueden permanecer permanentemente en los archivos del UrbanArts Institute. El/La artista tiene el derecho de retirar materials y/o incluir trabajo reciente periódicamente. *Por favor incluyan en su lista de correo y manténganos al tanto de su vida profesional.*

El UrbanArts Institute no se hace responsable de la pérdida o condición de diapositivas u otros materiales.

Por favor dirija sus preguntas a:

Ricardo Barreto
(001) 617.879.7970
ricardo.barreto@massart.edu
www.urbanartsinstitute.org

Envíe Sus Materiales a:

Artist Registry
UrbanArts Institute
Massachusetts College of Art and Design
621 Huntington Avenue
Boston, MA 02115-5801
USA

Forma de Registro

UrbanArts Institute at Massachusetts College of Art and Design

INFORMACION

Nombre _____

Dirección _____

Ciudad _____ Estado _____ Código Postal _____

Teléfono Casa _____ Teléfono Estudio _____

Teléfono Trabajo _____ Fax _____

Email _____

Web Site _____

Por Favor Marque Sólo una categoría (haga copias según sea necesario)

- | | | |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Arquitectura del Paisaje | <input type="checkbox"/> Artesanía - marque una categoría: cerámica, fibra/textil, vidrio, metal, piedra, madera | <input type="checkbox"/> Instalaciones Temporales |
| <input type="checkbox"/> Arte Conceptual | <input type="checkbox"/> Escultura | <input type="checkbox"/> Luz |
| <input type="checkbox"/> Arte del Medio Ambiente | <input type="checkbox"/> Fotografía | <input type="checkbox"/> Pintura |
| <input type="checkbox"/> Arte Interpretativo (Performance Art) | <input type="checkbox"/> Grabado | <input type="checkbox"/> Sonido |
| <input type="checkbox"/> Artes digitales y del internet | | <input type="checkbox"/> Técnica mixta |
| | | <input type="checkbox"/> Video |
| | | <input type="checkbox"/> Otro _____ |

Diversidad de Artistas Representados

Para obtener información sobre la diversidad de los artistas incluidos en el registro, el UrbanArts Institute está recopilando información al respecto. Su respuesta es opcional. Las categorías son aquellas establecidas por el National Standard for Arts Information Exchange.

Por favor marque las categorías aplicables:

- | | | |
|---------------------------------|--|--|
| <input type="checkbox"/> Mujer | <input type="checkbox"/> Americano Nativo | <input type="checkbox"/> Multi-racial |
| <input type="checkbox"/> Hombre | <input type="checkbox"/> Asia/Islands del Pacífico | <input type="checkbox"/> Negro, no Hispano |
| | <input type="checkbox"/> Blanco, no Hispano | <input type="checkbox"/> Otro, por favor identifique _____ |
| | <input type="checkbox"/> Hispano/Latino | |

Acuerdo/Permiso para Presentar y Digitalizar Materiales

De no presentarse en forma digital los materiales sometidos al Registro por cada artista, UrbanArts llevará a cabo la transferencia de imágenes a formato digital para inclusión en el website, para uso interno y para presentaciones públicas. Nuestro website permite a UrbanArts facilitar acceso a su trabajo y ayuda en la conservación de datos visuales para el futuro. En algunas ocasiones UrbanArts proporciona imágenes a la prensa y para otras publicaciones. Nos gustaría poder contar con su trabajo para estos usos. En todos los casos, recibirá el crédito apropiado como creador(a) del trabajo. El acto de someter su trabajo al Registro de UrbanArts indica su participación voluntaria en este esfuerzo.